

Solicitud de información para el apartado de Política Transversal. Igualdad entre Mujeres y Hombres

La Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí establece que corresponde al Estado elaborar y conducir políticas públicas estatales en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con una visión de corto, mediano y largo alcance, a fin de cumplir con lo establecido en la Ley para la Igualdad y el Plan Estatal de Desarrollo.

El inciso c) de la fracción IV del artículo 8° de la Ley de Planeación para el Estado y Municipios de San Luis Potosí establece que serán atribuciones y funciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal *elaborar los Programas Operativos Anuales de la Administración Pública Estatal, cuidando que en ellos se incorporen elementos que favorezcan la progresividad y transversalidad de la perspectiva de género.* En ese sentido, el artículo 18 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres establece que *la política estatal en materia de igualdad entre mujeres y hombres deberá establecer las acciones conducentes a lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en los ámbitos económico, político, social y cultural,* y establece los lineamientos mínimos a considerar. Esto se logra a través de acciones, programas y proyectos que abonen a erradicar las brechas de desigualdad.

En seguimiento a lo establecido en el citado ordenamiento y derivado del inicio de los trabajos relacionados al arranque del proceso de integración del anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2024, se le solicita proporcione información sobre las acciones realizadas por su dependencia correspondientes a la Política Transversal, y las cuales abonen al alcance de los objetivos de la vertiente 1.4 Inclusión Social e Igualdad de Género del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, aunque no hayan contado con presupuesto asignado.

Para facilitar el proceso, ponemos a su alcance el siguiente cuadro 1, el cual contiene cada una de las líneas de acción del Programa Especial de Mujeres del Estado de San Luis Potosí 2022-2027, para que pueda identificar si su dependencia ha realizado alguna de las acciones señaladas. Algunas de ellas cuentan con un indicador de gestión, el cual se coloca a un lado para facilitar su medición.

Le recomendamos que en el proceso de análisis integre a la Unidad para la Igualdad de Género de su dependencia, quien está familiarizada con este instrumento y consideramos que con su formación en perspectiva de género puede aportar a la identificación de las acciones transversales en su dependencia.

Reiteramos que las líneas de acción vertidas en el Programa Especial de Mujeres no son limitantes, y si en su dependencia se ejecutan programas, proyectos o actividades que abonan a la igualdad sustantiva y a la política transversal, no se omitan y se capturen en el Anexo 7.

Datos de Contacto IMES:

Lic. Nelly Adriana López Soto

transversalidadeslp.imes@gmail.com

Tels. 4441 44 29 20 ext. 221

Cuadro 1. Cuáles acciones del Programa Especial de Mujeres 2022-2027 se realizaron en su dependencia y a cuántas personas se atendió.

Programa Sectorial 2022 - 2027			Sistema de Indicadores de Género	
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Indicador	Descripción ¿Qué mide el indicador?
3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	3.1. Contribuir a la transversalización de la perspectiva de género y de derechos humanos en las políticas públicas estatales y municipales.	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la instalación de las Unidades de Género en todas las secretarías y direcciones de la administración pública del gobierno estatal. 	Número de unidades de género instaladas dentro de la administración pública estatal	El número de unidades de género instaladas en la APE.
		<ul style="list-style-type: none"> Promover la instalación de Instancias Municipales de las Mujeres, avaladas por los cabildos, en todos los ayuntamientos del Estado. 		
		<ul style="list-style-type: none"> Promover la formulación de presupuestos con perspectiva de género en todos los programas de la administración pública del Estado. 	Porcentaje de presupuestos institucionales con perspectiva de género formulados con respecto al número de presupuestos institucionales totales	Conocer el número de dependencias de la administración pública estatal que cuentan con un presupuesto con perspectiva de género
		<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la inclusión y avance de las mujeres con mayores condiciones de vulnerabilidad social en el sector educativo. 		
		<ul style="list-style-type: none"> Impulsar reformas legales para tipificar a la violencia obstétrica como un tipo de violencia institucional contra las mujeres. 		

Programa Sectorial 2022 - 2027			Sistema de Indicadores de Género	
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Indicador	Descripción ¿Qué mide el indicador?
3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	3.2. Implementar, en coordinación con instituciones estatales y municipales, proyectos prioritarios de atención a las necesidades de las mujeres, con un enfoque participativo, intercultural y de derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Instalar y fortalecer a los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en municipios con altos índices de pobreza y de marginación social y económica. 		
		<ul style="list-style-type: none"> ● Crear redes comunitarias de mujeres, para generar proyectos productivos que sean administrados por mujeres y jóvenes desde lo local. 		
		<ul style="list-style-type: none"> ● Promover que las mujeres y adolescentes embarazadas o jefas de familia, tengan acceso a los apoyos económicos y becas para completar sus estudios de educación básica. 	Porcentaje de apoyos entregados a mujeres y adolescentes embarazadas o jefas de familia que completaron la educación básica en el año respecto al total de apoyos entregados a mujeres y adolescentes embarazadas o jefas de familia en el año.	El número de mujeres que terminaron la educación básica por la obtención de apoyos económicos, respecto a todo el universo de mujeres que recibieron el apoyo económico con dichos fines.
		<ul style="list-style-type: none"> ● Promover acciones con perspectiva de género, enfoque interseccional y de interculturalidad para mejorar la atención en salud y contribuir a reducir la mortalidad materna desde el sector salud. 		

Programa Sectorial 2022 - 2027			Sistema de Indicadores de Género	
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Indicador	Descripción ¿Qué mide el indicador?
3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	3.3. Fortalecer alianzas con organizaciones internacionales y nacionales, así como con la academia y sociedad civil, para la implementación de acciones en favor de las mujeres, con énfasis en zonas de alta marginación.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios para la inclusión y participación de las organizaciones y colectivas de mujeres de la sociedad civil que trabajan en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres. 	Tasa de variación de participación de OSC en espacios de promoción y defensa de los derechos de las mujeres.	El aumento de la participación de las OSC en los distintos espacios.
		<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar el desarrollo de foros de consulta ciudadana, para impulsar la participación de las mujeres en la agenda de los gobiernos locales, que detonen acciones en favor de su bienestar y desarrollo. 		
		<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar estrategias con las instancias competentes, para promover la seguridad de las mujeres, niñas y adolescentes en el transporte público. 		
		<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la generación de proyectos que fomenten el respeto a los derechos humanos de los grupos de mujeres lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. Promover la implementación de proyectos de impacto comunitario, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil y grupos colectivos de mujeres que promuevan el respeto y la dignidad de las mujeres y las y los integrantes de la comunidad LGTBTTIQA+. 	Porcentaje de proyectos de impacto comunitario co-coordinados por OSC respecto al total de proyectos de impacto comunitario	Nivel de participación de OSC en coordinaciones de proyectos comunitarios.

Programa Sectorial 2022 - 2027			Sistema de Indicadores de Género	
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Indicador	Descripción ¿Qué mide el indicador?
3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	3.4. Promover que las mujeres, niñas y adolescentes tengan acceso a la salud y al bienestar en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de las mujeres, con enfoque de género, interseccionalidad e interculturalidad.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer y efficientizar los programas de capacitación dirigidos al personal médico en la NOM 046- SSA2-2005, para promover una atención especializada a las mujeres y niñas víctimas de violencia familiar y sexual. 	Calificación promedio de las evaluaciones aplicadas en las capacitaciones de la NOM 046-SSAz-2005	La efectividad de las capacitaciones con base en un sistema de evaluaciones que permita fortalecer los programas de capacitación.
		<ul style="list-style-type: none"> Promover el reconocimiento al trabajo de las parteras tradicionales y profesionales, mediante estrategias que consideren la diversidad intergeneracional e interculturalidad. 	Número de iniciativas legislativas presentadas para el reconocimiento de la práctica de la partería	El impulso de iniciativas entorno a la partería y su reconocimiento a nivel legislativo
		<ul style="list-style-type: none"> Impulsar estrategias específicas por comunidad enfocadas a la prevención del embarazo en adolescentes. 		
		<ul style="list-style-type: none"> Promover que las mujeres ejerzan su sexualidad de manera informada, plena y libre de cualquier forma de violencia de género o discriminación. 		
	3.5. Promoción de la cultura de paz incluyendo a las mujeres en los procesos de participación social y política en el ámbito de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la generación de proyectos comunitarios liderados por mujeres para fortalecer la cultura de paz y resolución de conflictos con perspectiva de género, de interseccionalidad y territorial, y con pertinencia cultural en los municipios con mayores índices de marginación y de violencias. 	Porcentaje de proyectos comunitarios liderados por mujeres implementados respecto a los proyectos comunitarios liderados por mujeres generados	El nivel de participación de las mujeres en la coordinación de proyectos comunitarios

Programa Sectorial 2022 - 2027			Sistema de Indicadores de Género	
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Indicador	Descripción ¿Qué mide el indicador?
3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	3.5. Promoción de la cultura de paz incluyendo a las mujeres en los procesos de participación social y política en el ámbito de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar un programa específico dirigido a los representantes y administradoras de los medios de comunicación social para promover un manejo adecuado de los mensajes que respete los derechos humanos de las mujeres, desde una perspectiva de género, interseccionalidad, interculturalidad, con enfoque territorial, incluyendo el uso de nuevas tecnologías, radios comunitarias y otros medios de comunicación social. 		
		<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar campañas de difusión y educación para prevenir y erradicar la violencia política en razón de género. 		
		<ul style="list-style-type: none"> ● Impulsar la formación de redes de colaboración entre los liderazgos de las mujeres para promover su participación en espacios políticos y de toma de decisiones. 	Tasa de variación anual de mujeres líderes que integran la red de colaboración	Número de mujeres líderes que se suman a las redes de colaboración.
		<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la capacitación y generación de proyectos de difusión dirigidos a las y los tomadores de decisiones de los partidos políticos para que garanticen de facto la integración de mujeres en sus estructuras, dando prioridad a mujeres rurales, indígenas, afroamericanas, mujeres de la diversidad sexual. 		

Programa Sectorial 2022 - 2027			Sistema de Indicadores de Género	
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Indicador	Descripción ¿Qué mide el indicador?
4. Contribuir a disminuir el índice de feminicidios en el Estado.	4.1. Fortalecer a las instituciones que cuentan con programas y acciones de prevención, atención y sanción de la violencia de género, especialmente aquellas que atienden directamente a mujeres víctimas.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un programa de certificación dirigido al personal de primer contacto de los centros de atención integral a las mujeres víctimas de violencia, así como de los albergues, refugios y casas de tránsito en el modelo de atención de mujeres víctimas de violencia. 		
		<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la capacitación del funcionariado público de los gobiernos estatal y municipal para profesionalizar los servicios de atención psicológica y legal a las mujeres víctimas de violencia de género, y a las familias de las víctimas de feminicidios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de áreas de psicología capacitadas en violencia de género y víctimas respecto al número de áreas de psicología instaladas en toda la APE - Porcentaje de áreas de servicios legales capacitadas en violencia de género y víctimas respecto al número de áreas de servicios legales instaladas en toda la APE 	<ul style="list-style-type: none"> - El porcentaje de las áreas de atención psicológica que han sido capacitadas para su profesionalización en temas de violencia de género y víctimas - El porcentaje de las áreas de servicios legales que han sido capacitadas para su profesionalización en temas de violencia de género y víctimas
		<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Programa de Capacitación sobre Masculinidades dirigido a hombres del funcionariado público para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres. 	Porcentaje de hombres del funcionariado público capacitado en masculinidades respecto al total de hombres del funcionariado público	El porcentaje de hombres dentro de la APE que han sido capacitados en temas de masculinidades
		<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la creación de redes sociales y familiares de acompañamiento y protección de las mujeres en situación de violencia de género, para garantizar su seguridad y la de sus hijos e hijas. 		

Programa Sectorial 2022 - 2027			Sistema de Indicadores de Género	
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Indicador	Descripción ¿Qué mide el indicador?
4. Contribuir a disminuir el índice de feminicidios en el Estado.	4.1. Fortalecer a las instituciones que cuentan con programas y acciones de prevención, atención y sanción de la violencia de género, especialmente aquellas que atienden directamente a mujeres víctimas.	<ul style="list-style-type: none"> Promover la elaboración y aplicación de protocolos de prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en las instituciones académicas de nivel media y superior. 		
		<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la capacitación y seguimiento del Banco de Datos de Violencia contra las Mujeres en los seis municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, más los otros catorce municipios identificados en el Diagnóstico Situacional de las violencias elaborado por el COLSAN, para diseñar e implementar políticas públicas de prevención de las violencias. 	Porcentaje de municipios capacitados en el suministro de la información para el Banco de datos de violencia contra las mujeres	El número de municipios que han sido capacitados y suministran información del banco de datos de violencia contra las mujeres.
	4.2. Contribuir a mejorar los mecanismos para que las mujeres en situación de violencia presenten denuncias y estas sean atendidas con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad.	<ul style="list-style-type: none"> Articular acciones de las unidades de atención, referencia y contrarreferencia para mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia de género. 		

Programa Sectorial 2022 - 2027			Sistema de Indicadores de Género	
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Indicador	Descripción ¿Qué mide el indicador?
4. Contribuir a disminuir el índice de feminicidios en el Estado.	4.2. Contribuir a mejorar los mecanismos para que las mujeres en situación de violencia presenten denuncias y estas sean atendidas con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad.	<ul style="list-style-type: none"> Promover el diseño de una ruta homogénea para la expedición oportuna y seguimiento puntual de las órdenes de protección a mujeres y niñas en situación de violencia de género. 	Número de rutas homogéneas para expedición y seguimiento de órdenes de protección instaladas	La creación de rutas homologadas para las órdenes de protección.
		<ul style="list-style-type: none"> Promover la vinculación interinstitucional para brindar acompañamiento legal a mujeres víctimas de violencia y de trata que se atreven a denunciar. 		
		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar investigaciones, estudios y diagnósticos sobre problemáticas y necesidades de la violencia de género, con pertinencia cultural y derechos humanos, atendiendo a los distintos contextos, identidades, edades y condiciones de las mujeres. 	Número de productos de investigación sobre violencias de género generados por regiones del Estado	Cuántas investigaciones sobre el tema de violencias han sido diseñadas y culminadas, y cuál es el número de investigaciones realizadas por cada una de las regiones de la entidad
	4.3. Promover la transversalización de la perspectiva de género en los programas de ordenamiento, equipamiento y de infraestructura urbana y rural, acciones para contribuir a consolidar ciudades con espacios seguros para las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> Promover entre los ayuntamientos, la recuperación de espacios públicos a través de estrategias sociales y de seguridad, que permitan a las mujeres y las niñas el acceso a lugares seguros para la convivencia en zonas prioritarias con altos índices de marginación. 		

Programa Sectorial 2022 - 2027			Sistema de Indicadores de Género	
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Indicador	Descripción ¿Qué mide el indicador?
4. Contribuir a disminuir el índice de feminicidios en el Estado.	4.3. Promover la transversalización de la perspectiva de género en los programas de ordenamiento, equipamiento y de infraestructura urbana y rural, acciones para contribuir a consolidar ciudades con espacios seguros para las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> ● Impulsar proyectos municipales de mejoramiento de la infraestructura, electrificación y alumbrado público para ofrecer calles y espacios seguros para las mujeres y las niñas, especialmente en aquellas zonas donde se registran altos índices de marginalidad y comisión de delitos. 		
		<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la capacitación dirigida al funcionariado de las dependencias del gobierno y de los municipios para que incorporen la perspectiva de género en el diseño e implementación de proyectos de infraestructura y equipamiento urbano, así como proyectos de movilidad y conectividad. 	Número de capacitaciones para funcionariado público de dependencias de infraestructura y equipamiento urbano sobre PEG	Capacitaciones brindadas en PEG a dependencias o áreas que diseñen proyectos de infraestructura, movilidad y conectividad.
		<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer la organización de los liderazgos de las mujeres desde la comunidad para impulsar procesos de empoderamiento colectivos orientados a la construcción de la paz, la gestión de riesgos en localidades con altos índices delictivos y deterioro del medio ambiente. 		

Programa Sectorial 2022 - 2027			Sistema de Indicadores de Género	
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Indicador	Descripción ¿Qué mide el indicador?
4. Contribuir a disminuir el índice de femicidios en el Estado.	4.4. Impulsar la capacitación del funcionariado del gobierno estatal y municipal, así como de organismos autónomos, en materia de derechos humanos de las mujeres y violencia de género.	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar un Plan Estratégico de Formación y Capacitación para atender la Alerta de Violencia de Género dirigido al funcionariado que integra el Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Estado. 	Tasa de variación de los cursos de capacitación en atención a la DAVG al SEPASEVM.	El aumento de las capacitaciones brindadas entorno a la DAVG al SEPASEVM
		<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar un Programa Único de Formación dirigido a todo el personal del servicio público de la administración del gobierno estatal de los ayuntamientos y de los organismos descentralizados. 	Número de dependencias capacitadas dentro del programa único de formación	El número de dependencias que cuentan con procesos formativos impartidos dentro del programa único de formación
		<ul style="list-style-type: none"> Analizar y actualizar el protocolo de prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Estatal. 		
		<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la profesionalización del funcionariado público dedicado a la actividad pericial y de atención, a las y los agentes del Ministerio Público, y de la policía de investigación para que incorporen la perspectiva de género, el enfoque interseccional, intercultural y de los tratados internacionales de Derechos Humanos de las mujeres y las niñas, así como los protocolos de atención de la violencia en contra de las mujeres en los servicios que prestan a los casos donde se ven involucradas mujeres niñas y adolescentes. 		

Programa Sectorial 2022 - 2027			Sistema de Indicadores de Género	
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Indicador	Descripción ¿Qué mide el indicador?
4. Contribuir a disminuir el índice de feminicidios en el Estado.	4.5. Implementar mecanismos y estrategias a nivel estatal de prevención de las violencias de género en lenguas indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Impulsar campañas de comunicación en lenguas originales para promover la eliminación de la cultura patriarcal de machismo y misoginia, así como la deconstrucción de los estereotipos que reproducen la violencia contra las mujeres y principalmente la violencia en el noviazgo con enfoque interseccional. 		
		<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar la organización comunitaria en lenguas indígenas para promover la cultura de respeto a las niñas y mujeres entre la población de niños y hombres jóvenes a fin de generar actitudes, comportamientos y normas sociales que promuevan la no violencia y el respeto a los cuerpos de las mujeres y de las niñas. 	Número de espacios de promoción de cultura de paz en lenguas indígenas	Incorporación de las lenguas indígenas como parte de la traducción en los espacios de promoción de cultura de paz
		<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar que los medios de comunicación diseñen mensajes en lenguas indígenas y eviten los contenidos de violencia contra las mujeres y las niñas, que aseguren coberturas informativas responsables sobre la vida sin violencia para las mujeres, niñas y adolescentes, y que prevengan en todo momento el feminicidio y la ciberviolencia. 	Número de productos de comunicación sobre violencias de género en lenguas indígenas	Cuantos productos de comunicación fueron traducidos en lenguas indígenas
		<ul style="list-style-type: none"> ● Impulsar la organización de redes de mujeres para promover el autocuidado y los hábitos saludables para tener bienestar, en comunidades rurales e indígenas del estado. 		

Programa Sectorial 2022 - 2027			Sistema de Indicadores de Género	
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Indicador	Descripción ¿Qué mide el indicador?
5. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres.	5.1. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres, de manera prioritaria de zonas marginadas, así como los servicios que garanticen su incursión al ámbito laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar proyectos de educación y empoderamiento económico en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social tendientes a contribuir en la eliminación de los estereotipos y roles de género que refuerzan la división sexual del trabajo y potencien las capacidades productivas de las mujeres. 	Tasa de variación anual de los proyectos de educación y empoderamiento económico para mujeres liderados por la STPS	El número de proyectos de educación y empoderamiento económico para mujeres implementados por la STPS
		<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar proyectos en coordinación con la Secretaría de Cultura para promover el reconocimiento de las capacidades productivas de las mujeres en toda su diversidad y contribuir a la transformación de los roles de género. 		
		<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las alianzas con el sector empresarial para la incorporación laboral de las mujeres víctimas, sobrevivientes o familiares de quienes hayan vivido violencia. 		
		<ul style="list-style-type: none"> • Promover la creación y fortalecimiento de servicios de cuidados en el sector industrial, como guarderías y ludotecas, orientadas a incrementar la empleabilidad de las mujeres y contribuir al aumento de su competitividad. 		
		<ul style="list-style-type: none"> • Promover la implementación de la NMX-R-025-SCFI-2015 y sus actualizaciones para fomentar la cultura de conciliación entre la vida laboral, familiar y personal entre las instituciones del gobierno estatal y los 58 municipios. 	Tasa de variación anual de municipios que son capacitados en la NMX-R-025-SCFI-2015	Número de municipios que conocen la NMX-R-025-SCFI-2015

Programa Sectorial 2022 - 2027			Sistema de Indicadores de Género	
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Indicador	Descripción ¿Qué mide el indicador?
5. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres.	5.2. Promover la certificación de competencias de las mujeres para fortalecer su empleabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar programa para la certificación de las mujeres en competencias laborales para incrementar su acceso al mercado formal, priorizando aquellos sectores con mayor potencial económico. 	Porcentaje de mujeres que se certifican en competencias laborales respecto a las mujeres que participan en las certificaciones	El número de mujeres que culminan los procesos de certificación
		<ul style="list-style-type: none"> Diseñar programa especial para la certificación de las personas cuidadoras para impulsar que permita su empleabilidad en el mercado laboral. 	Número de personas cuidadoras certificadas mediante el programa especial de certificación	El número de personas cuidadoras certificadas
		<ul style="list-style-type: none"> Implementar programa de certificación para centros de trabajo en materia de igualdad laboral y no discriminación, brindando asesoría y acompañamiento en el proceso. 		
		<ul style="list-style-type: none"> Promover la aplicación del protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexuales en las instituciones de la Administración Pública Estatal, con la finalidad de generar ambientes laborales libres de violencia contra las mujeres. 		

Programa Sectorial 2022 - 2027			Sistema de Indicadores de Género	
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Indicador	Descripción ¿Qué mide el indicador?
5. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres.	5.3. Propiciar la generación de fuentes de ingresos sostenibles para mujeres de localidades con altos niveles de marginación y las que son jefas de familia.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer convenios de colaboración con el Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado, con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con la Delegación del Bienestar y Secretaría de Fomento Económico para impulsar proyectos que faciliten el acceso a créditos, financiamientos, subsidios para mujeres productoras en situación de marginación o condiciones de vulnerabilidad. 	Porcentaje de mujeres productoras que accedieron a créditos o financiamientos respecto a las mujeres productoras registradas	El número de mujeres productoras que han accedido a créditos o financiamientos por parte de los convenios generados
		<ul style="list-style-type: none"> Diseñar programas de capacitación dirigido a las mujeres, principalmente de zonas marginadas, para el desarrollo de habilidades de organización y emprendimiento para impulsar la innovación tecnológica en las actividades productivas que realizan 		
		<ul style="list-style-type: none"> Organizar foros de diálogo entre mujeres de la sociedad civil, la academia y de las instituciones para promover el reconocimiento de los derechos laborales de las mujeres jornaleras agrícolas. 	<p>Tasa de variación de osc que asisten a los foros de diálogo intersectoriales.</p> <p>Tasa de variación de academia que asisten a los foros de diálogo intersectoriales</p>	<p>Aumento de la participación de OSC en foros de derechos laborales de mujeres jornaleras</p> <p>Aumento de la participación de academia en foros de derechos laborales de mujeres jornaleras</p>

Programa Sectorial 2022 - 2027			Sistema de Indicadores de Género	
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Indicador	Descripción ¿Qué mide el indicador?
5. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres.	5.3. Propiciar la generación de fuentes de ingresos sostenibles para mujeres de localidades con altos niveles de marginación y las que son jefas de familia.	<ul style="list-style-type: none"> ● Impulsar la investigación participativa para definir una ruta crítica para promover el financiamiento para la adquisición, mejora, autoproducción o esquemas de renta de vivienda para mujeres en procesos de atención por violencia de género. 		
		<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la participación de las mujeres en empresas, en las cooperativas y en organizaciones productivas con actividades en el giro agroalimentario en localidades rurales e indígenas. 		
		<ul style="list-style-type: none"> ● Organizar foros de expresión y diálogo entre mujeres para fomentar el intercambio de saberes tradicionales, de buenas prácticas, y oportunidades de capacitación, así como de estrategias de articulación para la comercialización de sus productos. 		
	5.4. Impulsar acciones para la conformación de un sistema de cuidados que garantice los derechos de las mujeres cuidadoras.	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar un diagnóstico orientado a crear el Sistema Estatal de Cuidados con enfoque de derechos humanos, género, interseccionalidad e interculturalidad conformado por mujeres cuidadoras. 	Porcentaje de avance de diagnóstico	Avance del diseño y terminación del diagnóstico sobre el tema de cuidados en el Estado

Programa Sectorial 2022 - 2027			Sistema de Indicadores de Género	
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Indicador	Descripción ¿Qué mide el indicador?
5. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres.	5.4. Impulsar acciones para la conformación de un sistema de cuidados que garantice los derechos de las mujeres cuidadoras.	Organizar foros para dialogar sobre el reconocimiento de los derechos laborales de las mujeres cuidadoras, de acuerdo con los estándares internacionales en la materia.		
		<ul style="list-style-type: none"> Promover las prácticas de autocuidado entre las mujeres cuidadoras que se encuentran en condiciones de mayor desventaja y vulnerabilidad social. 		
		<ul style="list-style-type: none"> Promover el reconocimiento de las personas cuidadoras, así como la redistribución y reducción del trabajo doméstico. 		